

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

PONE EN CONOCIMIENTO

Arauca, (Arauca) a los nueve (9) días del mes de octubre de 2023, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes la respuesta allegada por el BANCO BBVA, al oficio N° JCCA-916, por el BANCO CAJA SOCIAL, al oficio N° JCCA-916, por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARAUCA, al oficio N° JCCA-919, por la TESORERÍA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, al oficio N° JCCA-917, por la TESORERÍA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, al oficio N° JCCA-918, por la TESORERÍA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, al oficio N° JCCA-924, por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARAUCA, al oficio N° JCCA-920, por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARAUCA, al oficio N° JCCA-922, por el BANCO DAVIVIENDA, al oficio N° JCCA-916, por el BANCO DE BOGOTÁ, al oficio N° JCCA916, por el BANCO DE BOGOTÁ, al oficio N° JCCA-916, por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA, al oficio N° JCCA917, por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA, al oficio N° JCCA-918, por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA, al oficio N° JCCA-924, por ENELAR, al oficio N° JCCA-917, por ENELAR, al oficio N° JCCA-918, por ENELAR, al oficio N° JCCA-924, por el BANCO BANCAMÍA, al oficio N° JCCA-916, por el BANCO BANCAMÍA, al oficio N° JCCA-916, y, por el BANCO POPULAR, al oficio N° JCCA-916, conforme lo ordenado en el auto del 6 de octubre de 2023, por el término de cinco (5) días, para que si lo desean se pronuncien sobre sus contenidos.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	OBSERVACIONES
EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO). 2023-00101-00.	BANCOLOMBIA S.A.	CHRISTIAN ALEXANDER ARDILA RIOS Y OTROS	10/10/2023	17/10/2023	RESPUESTA ALLEGADA POR EL BANCO BBVA, AL OFICIO N° JCCA-916, POR EL BANCO CAJA SOCIAL, AL OFICIO N° JCCA-916, POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARAUCA, AL OFICIO N° JCCA-919, POR LA TESORERÍA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, AL OFICIO N° JCCA-917, POR LA TESORERÍA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, AL OFICIO N° JCCA-918, POR LA TESORERÍA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA, AL OFICIO N° JCCA-924, POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARAUCA, AL OFICIO N° JCCA-920, POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE ARAUCA, AL OFICIO N° JCCA-922, POR EL BANCO DAVIVIENDA, AL OFICIO N° JCCA-916, POR EL BANCO DE BOGOTÁ, AL OFICIO N° JCCA916, POR EL BANCO DE BOGOTÁ, AL OFICIO N° JCCA-916, POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

PONE EN CONOCIMIENTO

					ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA, AL OFICIO N° JCCA917, POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA, AL OFICIO N° JCCA-918, POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA, AL OFICIO N° JCCA-924, POR ENELAR, AL OFICIO N° JCCA-917, POR ENELAR, AL OFICIO N° JCCA-918, POR ENELAR, AL OFICIO N° JCCA-924, POR EL BANCO BANCAMÍA, AL OFICIO N° JCCA-916, POR EL BANCO BANCAMÍA, AL OFICIO N° JCCA-916, Y, POR EL BANCO POPULAR, AL OFICIO N° JCCA-916.
--	--	--	--	--	---

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día nueve (9) de octubre de 2023.

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
Secretaria